

PLAN DE INICIO DE CURSO

Y

PLAN DE CONTINGENCIA

COVID-19

2020 / 2021



Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria
VICENTE ALEIXANDRE

1.- INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria “Vicente Aleixandre” de Miraflores de la Sierra, está ubicado en la Sierra Norte de Madrid, escolarizando a 512 alumnos y alumnas, desde Segundo Ciclo de Educación infantil hasta 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria. El número de alumnos varía a lo largo del curso, ya que existe una cantidad considerable de matriculación extraordinaria.

Nos encontramos en un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CEIPS), ubicado en Miraflores de la Sierra, población de la zona Norte de Madrid.

Dicha población cuenta con unos 6.000 habitantes, que prácticamente se triplican en jornadas de vacaciones.

Es una población de clase media, dedicada, en su mayoría, al sector servicios.

EL Plan de Contingencia COVID-19 es un conjunto de procedimientos e instrucciones alternativos a las condiciones operativas normales. Este documento es una evaluación de riesgos que permite identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta para afrontar de manera adecuada y efectiva posibles incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ellas.

En la actualidad, el presente Plan de Contingencia del C.E.I.P.S.O. Vicente Aleixandre es elaborado por el riesgo comunitario que supone una pandemia provocada por el COVID-19 (Sars-Cov-2)

EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Produce en un 80% de los casos síntomas leves.

COVID-19 es la enfermedad que produce el virus CORONAVIRUS SARS-COV-2.

PREVALENCIA es la proporción de individuos de un grupo o una población que presentan una característica determinada. Se expresa en porcentaje o número de casos por cada 10.000 o 100.000 personas. Existen dos tipos de prevalencia:

1.-Prevalencia puntual: cuántas personas de un grupo definido están, enfermas en un momento determinado

2.-Prevalencia De período: proporción de personas que están o estarán enfermas en algún momento.

SEROPREVALENCIA es la manifestación general de una enfermedad o afección dentro de una población definida en un momento dado, medida con análisis de sangre.

Los objetivos del presente Plan de Contingencia COVID-19 son:

1.- Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.

2.- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

2.- MEDIDAS PREVENTIVAS

Finalizando el presente curso escolar 2019/20 hemos adoptado las siguientes medidas preventivas:

1.- Elección de **persona responsable referente para los aspectos relacionados con COVID-19:**

D. Antonio Chiclana Velasco.

2.- Debate sobre la **Creación de Equipo COVID- 19** formado por la dirección del centro, secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza y representación de las familias y el alumnado, que garantice el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación.

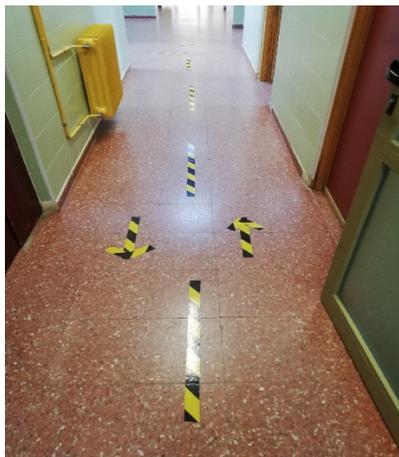
Se elegirán los representantes de familias y alumnos en el Consejo Escolar del día 30 de Junio de 2020.

3.- **Señalización de suelos** con líneas de dirección para organizar el desplazamiento de docentes, padres, madres o representantes legales de los alumn@s.

a.- Entrada al centro y despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría



b.- Zona de acceso y escaleras a la planta superior del edificio de Educación Primaria (3º, 4º, 5º y 6º)





c.- Edificio de Educación Primaria (1º y 2º)



d.- **Pistas deportivas del centro.** Se ha pintado un total de: 176 puntos de color que permitirán la realización de filas por cursos a la entrada del centro respetando la distancia social.

En las sesiones de Educación Física serán los lugares donde cada alumn@ escuchará las explicaciones, realizará calentamientos, estiramientos...

Al finalizar cada sesión se procederá a la desinfección de las porterías y soportes de las canastas.

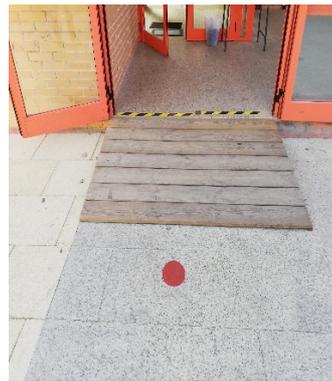


e.- **Ludoteca y limitación de acceso al almacén de Educación Física** a los alumno@s del centro.





f.- Control de entrada al edificio de Educación Secundaria Obligatoria.



A principio de curso se marcará en el suelo del edificio de E.S.O. el sentido de desplazamiento y las puertas de entrada y salida.

3.- Selección de señales a utilizar en el curso escolar 2020-21



4.- **Medición de aulas** para la ubicación de aquellos grupos que requieran un mayor espacio.

Se llega al siguiente acuerdo:

El nivel de 5 años quedará desglosado en tres grupos. La profesora de apoyo a Infantil se encargará del grupo 5 años "C" que se ubicará en la sala de informática del edificio de E. Infantil.

1ºA se ubicará en el aula de psicomotricidad.

El grupo de 3º con 22 alumn@s se situará en el aula de Música.

Para llevar a cabo estas medidas no se podrán utilizar las aulas de Psicomotricidad, Música e Informática (en el edificio de Infantil).

5.- **Se considera y quedan organizados los Grupos de Convivencia Estable**

6.- **Se garantizará la entrada y salida escalonada del centro escolar** evitando así aglomeraciones. Se llevará a cabo de la siguiente forma:

CURSO	ENTRADA	SALIDA	LUGAR
INFANTIL 3 AÑOS	9:00	13:50	Por la puerta habilitada para esta Etapa
INFANTIL 4 AÑOS	9:05	13:55	Por la puerta habilitada para esta Etapa
INFANTIL 5 AÑOS	9:10	14:00	Por la puerta habilitada para esta Etapa
1º Y 6º PRIMARIA	9:00	13:50	Se situarán en los puntos marcados en las pistas deportivas a tal efecto
2º Y 4º PRIMARIA	9:05	13:55	Se situarán en los puntos marcados en las pistas deportivas a tal efecto
3º Y 5º PRIMARIA	9:10	14:00	Se situarán en los puntos marcados en las pistas deportivas a tal efecto
1º ESO	9:00	14:45	
2º ESO	9:05	14:50	
3º ESO	9:10	14:55	
4º ESO	9:15	15:00	

Los alumnos de comedor saldrán por una puerta distinta acompañados por las monitoras.

7.- **Se reducirá al mínimo el desplazamiento de grupos de alumn@s por el centro.**

Se plantea la posibilidad de realizar en una misma aula las áreas de Religión y Valores ajustando los horarios de la maestra de Religión.

8.- **Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales generales.** Se valorará si quedan provisionalmente suspendidas las reuniones generales con los padres, madres o representantes legales de los alumn@s. Se llevarán a cabo individualmente. Junto con la documentación a entregar se publicará el Plan de Inicio de Curso y el Plan de Contingencia COVID-19.

9.- Se analizará una vez comenzado el curso escolar 2020/21 **la realización de actividades complementarias.**

10.- **Los eventos deportivos o celebraciones del centro**, en los que esté prevista la asistencia de público, deberán asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo registrado en las indicaciones sanitarias.

11.- **Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.** Las familias podrán entrar al

edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

12.- **Se fomentará el transporte activo (andando o bicicleta).** Se valorará y si fuera necesario se ampliará el espacio de aparcamiento destinado a bicicletas situado a la entrada del centro.

13.- **Se incorporarán en las carpetas que se entregan a principio de curso a los docentes del centro los Anexos que se adjuntan al final de este documento.** Se analizarán y colocarán en las distintas aulas en lugares visibles. Se explicarán a los alumnos.

Anexo II: Cómo actuar ante una persona con síntomas en el centro educativo.

Anexo III: Infografía sobre cómo actuar ante una persona con síntomas en el centro educativo.

Anexo IV: Listado de materiales para la ciudadanía disponibles en la web del Ministerio de Sanidad.

Anexo V: Protocolos y normativa

Anexo VI: Tabla resumen de Principios básicos de prevención

- Limitación de contactos
- Medidas de prevención personal
- Limpieza y ventilación del centro

14.- **Se valoran los espacios para la realización de los recreos y los posibles turnos.** Se llega a la siguiente conclusión:

CURSO	LUGAR
INFANTIL	Todos los alumnos harán un turno de recreo en el espacio habilitado para cada grupo.
1º y 2º Primaria	Espacio colindante al centro ubicado en la Avda. de la Constitución
3º y 4º Primaria	Pistas deportivas del centro
5º y 6º Primaria	Campo de fútbol próximo al centro.
1º ESO	Pista de patinaje
2º, 3º y 4º ESO	Campo de fútbol próximo al centro y gradas.

15.- **Cada familia será responsable de controlar la temperatura de su hijo/a antes de su entrada al centro.**

16.- **Se dotará a cada aula de una papelera con bolsa y tapa para la gestión de los residuos.** Se regulará la eliminación de residuos de las papeleras. **Se facilitará el uso de la higiene con agua, jabón, gel hidroalcohólico y papel desechable para el secado de manos.**

17.- **Se acuerda llevar al aula de plástica a la persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19** y se seguirá el protocolo de actuación previsto previamente.

18.- **Se analizará el servicio de comedor** y se tomarán las medidas según el número de comensales y normativa vigente.

19.- **Se dotará de; mascarilla, gel hidroalcohólico y guantes** a todo trabajador/a que lo solicite.

20.- Se limitará y regulará el uso de los aseos y la limpieza de los mismos.

21.- Se recordará varias veces a lo largo de la jornada escolar, personalmente o por megafonía la necesidad de reducir al máximo el contacto de manos/cara y de lavarse frecuentemente las manos.

22.- Se tendrá especial atención en el uso y limpieza de teclados, pasamanos en escaleras, perchas, manipulación de mecanismos de apertura de puertas...

23.- Se incrementarán las labores de limpieza y desinfección realizándolas varias veces en cada jornada escolar, cuando cambie el alumnado de espacio...

24.- Se facilitará la ventilación de los espacios utilizados.

25.- Se enviará al correo electrónico de cada docente el documento: "Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021".

3.- EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO Y PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	SI	NO	AV
1.-Elección de persona responsable referente para los aspectos relacionados con COVID-19.	X		
2.-Debate sobre la Creación de Equipo COVID- 19	X		
3.-Señalización de suelos	X		
4.-Selección de señales a utilizar en el curso escolar 2020-21	X		
5.-Medición de aulas para la ubicación de aquellos grupos que requieran mayor espacio.	X		
6.-Se ha garantizado la entrada y salida escalonada del centro escolar evitando así aglomeraciones.	X		
7.-Se reducirá al mínimo el desplazamiento de grupos de alum@s por el centro.	X		
8.-Se evitarán asambleas o reuniones presenciales	X		
9.-Se ha analizado para el curso escolar 2020/21 la realización de actividades complementarias.	X		
10.-Se ha pensado en los eventos deportivos o celebraciones del centro en las que esté prevista la asistencia de público la distancia interpersonal y el aforo registrado.	X		
11.- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se han facilitado las gestiones telemáticas.	X		
12.-Se ha valorado el fomento del transporte activo (andando, bicicleta)	X		
13.-Se considera incorporar en las carpetas que se entregan a principio de curso a los docentes del centro los Anexos que se adjuntan al final de este documento.	X		
14.-Se han valorado los espacios para la realización de los recreos y los posibles turnos.	X		
15.- Se valora que cada familia sea responsable de controlar la temperatura de su hijo/a antes de su entrada al centro	X		

16.- Se dotará a cada aula de una papelera con bolsa y tapa para la gestión de los residuos. Se regulará la eliminación de residuos de las papeleras. Se facilitará el uso de la higiene con agua, jabón, gel hidroalcohólico y papel desechable para el secado de manos.	X		
17.-Será llevada al aula de plástica la persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 y se seguirá el protocolo de actuación previsto previamente.	X		
18.-Se ha analizado el uso del servicio de comedor.	X		
19.-Se dotará de mascarilla, gel hidroalcohólico y guantes a todo trabajador que lo solicite.	X		
20.-Se limitará y regulará el uso de los aseos y la limpieza de los mismos.	X		
21.-Se recordará varias veces a lo largo de la jornada escolar, personalmente o por megafonía la necesidad de reducir al máximo el contacto de manos/cara y de lavarse frecuentemente las manos.	X		
22.-Se tendrá especial atención en el uso y limpieza de teclados, pasamanos en escaleras, perchas, manipulación de mecanismos de apertura de puertas...	X		
23.-Se incrementarán las labores de limpieza y desinfección realizándolas varias veces en cada jornada escolar, cuando cambie el alumnado de espacio...	X		
24.-Se facilitará la ventilación de los espacios utilizados.	X		
25.-Se enviará al correo electrónico de cada docente el documento: "Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021".	X		

4.- ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento ha sido elaborado por:

- Directora del Centro: María José Buján Rodríguez
- Jefa de Estudios de la E.S.O: Nuria Pellín Martínez
- Jefe de Estudios de Educación Primaria: Víctor Manuel García Rouco
- Secretaria: María Briso-Montiano Pastrana
- Persona responsable referente para los aspectos relacionados con COVID-19: Antonio Chiclana Velasco

5.- BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-21. Versión 22-06-2020.
- Guía para la elaboración del Plan de Contingencia COVID-19. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.

NOTA FINAL:

1.- El Plan de Contingencia COVID-19 se analizará antes de que los alumnos se incorporen al centro el próximo curso escolar.

La evolución de la situación existente tendrá como consecuencia la revisión y modificación de dicho documento.

2.- Se plantea la realización de un homenaje a las víctimas COVID-19 en los primeros días de comienzo de curso.

Miraflores de la Sierra, 29 de Junio de 2020